

## **PREPARATORIA ABIERTA**

### **REQUISITOS PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIALES**

- Copia certificada del Acta de Nacimiento o Documento Legal Equivalente en original y copia.
- Certificado de Terminación de Estudios de Educación Secundaria, Resolución de Equivalencia y/o Revalidación de Estudios, según el caso, en original y copia.
- Documento vigente que acredite la estancia legal del estudiante extranjero, expedido por la Secretaría de Gobernación, en el que se especifique su calidad migratoria como residente o estudiante, salvo en caso de menores de edad quienes teniendo calidad migratoria de visitantes, podrán realizar estudios en el país siendo dependientes económicos de sus padres.
- Dos fotografías recientes, iguales, tamaño infantil, en blanco y negro o en color, de frente y con el rostro descubierto, con ropa clara, en terminado mate.
- Solicitud de servicios con los datos completos y correctos.
- Informe de calificaciones originales.
- Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), original y copia.
- Credencial de Preparatoria Abierta Vigente.

### **El trámite únicamente lo puede hacer el interesado.**

Los originales de los documentos a excepción de la Resolución de Equivalencia de Estudios de Bachillerato (solamente en los casos que el estudiante solicita baja definitiva), se regresan al estudiante, una vez que se hayan cotejado con las copias, las que deberán ser firmadas y selladas por el personal que las recibe.

